

Informe de Gestión 2019

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo

Desde la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo se realizan programas anuales de auditoría que priorizan los asuntos de mayor riesgo, para evaluar la eficiencia, economía, efectividad y logros de los programas de prevención que se implementen en la DIAN, UGPP y Coljuegos.

Del resultado de estas auditorías se generan recomendaciones tendientes al fortalecimiento de los procesos de estas entidades, permitiendo implementar controles preventivos, detectivos y correctivos para la mitigación de riesgos de fraude y corrupción.

Igualmente permiten identificar posibles conductas de funcionarios que puedan constituir faltas disciplinarias, fiscales y penales.

1. Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar y consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI

Con el fin de elaborar el Programa Anual de Inspecciones- PAI de la siguiente vigencia, desde la Subdirección se han efectuado análisis cuantitativos y cualitativos de la información exógena que se ha recolectado de las Entidades Auditadas; dentro de este análisis, se ejecutaron entrevistas con diferentes actores involucrados para contar con la percepción que tienen estos, sobre la gestión de las entidades Coljuegos, DIAN y UGPP. También se recolectó base de datos transaccionales como PQRS, noticias, denuncias de la ciudadanía que han sido insumo y permiten realizar análisis de tendencias sobre posibles asuntos a inspeccionar.

Con el análisis de la información antes mencionada, el GIT de Análisis elaboro el Informe de "Análisis Estratégico Integral por Entidad", producto que permitirá efectuar el Comité de Riesgos para poder presentar allí los posibles asuntos a inspeccionar encontrados en dicho análisis y que estos, sean aprobados para consolidar el PAI de la siguiente vigencia.

2. Ejecución de inspecciones (auditorías de fraude y corrupción) de acuerdo con la Programación Anual de Inspecciones -PAI 2019

Con un incremento del **133%** de las inspecciones respecto al año 2018, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, ha aumentado los procesos auditados, valorando

controles en la DIAN, UGPP y Coljuegos con el ánimo de formular recomendaciones tendientes a la mitigación de riesgos de fraude y corrupción en asuntos tales como:

DIAN:

- Devoluciones
- Gestión de obligaciones penalizables
- Normalización de saldos
- Procesamiento de la obligación financiera
- Reconocimiento de carga
- Expedición de apoyos técnicos para control de mercancías
- Tránsito Aduanero
- Remates de Bienes
- Oportunidades en las Medidas Cautelares
- Zonas Francas
- Facilidades de Pago
- Comercialización- Chatarrización

UGPP:

- Análisis de la gestión de Cobro Coactivo

COLJUEGOS:

- Juegos Operados por Internet.
- Procesos administrativos sancionatorios por inexactitud en el pago de derechos de explotación

Este incremento en la gestión ha permitido atender una mayor cobertura de macroprocesos en estas tres administraciones tributarias, tales como:

- Recaudo,
- Control de obligaciones y
- Administración de información.

Logrando identificar riesgos de fraude y corrupción tales como:

- Exclusión de un contribuyente, aportante u operador de un proceso de control.
- Decisión final de un proceso de control basada en hechos falsos o información adulterada.
- Inexactitud del saldo del contribuyente, aportante u operador.

- Dilación o aceleración de trámites irregularmente.
- Fuga o alteración de información, física y electrónica para beneficio propio o de un tercero.

Cuyas causas inmediatas están evidenciadas en:

- Concentración de funciones.
- Debilidades en la supervisión, monitoreo y seguimiento de actividades.
- Sobrecarga operativa simulada.
- Falta de unidad de criterio y no aplicación estandarizada de los procedimientos formales.
- Contacto no controlado entre funcionarios y contribuyente, aportante u operador.

Con unas causas estructurales a las cuales se les recomiendan controles y oportunidades de mejora estratégicas, debido a:

- Múltiples Sistemas informáticos desintegrados apoyando un único procedimiento.
- Subutilización de la información.
- Uso de aplicaciones ofimáticas (Excel) para el control de la gestión.
- Procedimientos estándar para estructuras organizacionales diversas.
- Ausencia de Log y tablas de auditoría.
- Flujo de información inconsistente y vulnerable
- Ausencia de controles éticos en los procedimientos.

Como resultado de las 6 inspecciones del primer ciclo del PAI se obtuvieron un total de 8 riesgos de fraude y corrupción, 8 Indicios de Fraude y Corrupción 21 hallazgos y 59 recomendaciones.

En cuanto a las 9 inspecciones del segundo ciclo del PAI su resultado se encuentra de acuerdo con los informes preliminares que se han radicado, dónde se han obtenido 13 riesgos de fraude y corrupción, 14 Indicios de Fraude y Corrupción 36 hallazgos, 96 recomendaciones y 13 presuntas incidencias disciplinarias.

3. Tratamiento de los riesgos de fraude y corrupción identificados

Por cada inspección ejecutada se suscribe un plan de prevención del fraude y la corrupción con la entidad auditada con el ánimo de hacer seguimiento a las acciones preventivas y correctivas que se implementan con base en las recomendaciones de la

Agencia ITRC. El seguimiento y control de estas acciones ha permitido mitigar riesgos de fraude y corrupción en los diferentes procesos de las entidades auditadas.

De las inspecciones que cuentan con plan de prevención de fraude y corrupción han tenido un avance de:

ENTIDAD AUDITADA	AVANCE
Coljuegos	93.95%
Dian	90.68 %
UGPP	92.74 %

4. Prospectiva vigencia 2020

Para el año 2020 se aumentará la cobertura de inspecciones en Coljuegos y UGPP, manteniendo la misma presencia institucional en la DIAN, para lo cual se fortaleció el Grupo Interno de Trabajo (GIT), con personal altamente calificado y conocimiento integral de las 3 entidades foco de auditoría.

La Agencia ITRC ha recaudado en 2019 información transaccional de las áreas misionales de la DIAN, UGPP y Coljuegos con el ánimo de ejecutar modelos analíticos de datos que permitan generar inspecciones más efectivas aportando los casos atípicos, anómalos o irregulares para que se ejecuten pruebas sobre alcances específicos perfilados estratégicamente.

Igualmente, la Agencia ITRC ha trabajado con una planeación estratégica integral que fortalecerá para el año 2020 las inspecciones que se ejecutarán a través de información detallada del asunto a inspeccionar con el ánimo de ahorrar y ser más eficientes en los tiempos de planeación de cada una de estas inspecciones.

Esta planeación podrá incluir recomendaciones con base en referentes técnicos internacionales para el fortalecimiento de la formulación de los planes de prevención de fraude y corrupción.